

# ACTA 007-2016

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día quince de junio del dos mil dieciséis.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero, señor Álvaro Rojas Montero.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora Vanessa Mora Vega, señora Patricia Ureña Miranda

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señora Marielos León Blanco, síndica San Marcos

Señor Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señora Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES:**

Señora Zahira Torres Solano, señora Mileidy Valverde Fallas

### **REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señora Eduvina Chinchilla Borbón, señor Jorge Godínez Mora.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda.
- 2.** Atención al Público
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
- 4.** Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida.
  - B. Enviada.
- 5.** Informes.
  - A. Informes de Funcionarios Municipales.
  - B. Informes de Concejos de Distrito.
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
  - D. Informe de la Señora Alcaldesa.
- 6.** Conformación de Comisiones
- 7.** Mociones.
- 8.** Asuntos Varios.

El señor Presidente Municipal presenta moción oral de orden de la agenda con el fin de dar atención al Contador Municipal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Se aprueba moción oral presentado por el señor Presidente Municipal, con el fin de trasladar Informes de Funcionarios Municipales antes de Atención al Público.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El señor Presidente Municipal manifiesta que el día que dio a conocer la solicitud para la modificación a la liquidación, a la sesión siguiente quiso pedir una revisión al acuerdo pero ya se había enviado, lo comenta para que a futuro no pase lo mismo. Se dio cuenta que el rubro que se tocó iba a afectar el tema de parquímetros y zonas amarillas, eso fue la información que se les dijo.

El señor Contador indica que lo que son de liquidaciones, en ese trabajo se tiene errores que se comenten y del libro de Excel de la Contraloría General de la República y en palabras de ellos mismos se dice que no pegan los datos, porque es un sistema tieso y se tiene que digitar todo, suele suceder que se equivoquen, por eso es que pasa.

La otra parte con relación al déficit, hay 4 millones que no se han tomado en cuenta consumidas, que son las relaciones bancarias, que nosotros consumimos menos y se nos quedaron 4 millones al 31 de diciembre del 2015.

Lo otro no lo ha revisado, en cuanto a la modificación, se iba a afectar si lo solicitaban, pero aprobaron todo el presupuesto, y solo afectaba Juntas de Educación, pero en realidad no lo iba a hacer dado que se cuenta con el presupuesto y se les gira a fin de año, también se iba a rebajar de caminos y calles algunos rubros para acomodar, cosa que no se tuvo que hacer.

En la modificación presupuestaria se va a quedar 4 millones en reserva para amortiguar el déficit y estamos esperando con el presupuesto extraordinario 2 para ver que nos dice de la diferencia.

Como duro tanto en aprobarse el presupuesto extraordinario 1 de liquidación, nos obliga a hacer modificaciones para acomodar recursos que se están necesitando, como en el basurero, pero como se atrasó el tractor necesitamos tapar la basura por unos dos meses más.

Así que da a conocer la Modificación Presupuestaria N° 003-2016

El señor Presidente Municipal consulta si para indemnizaciones existe proyección La señora Alcaldesa informa que en días anteriores se ha estado reuniendo con los funcionarios y tenemos demandas de anteriores empleados y en la resolución de la Caja Costarricense de Seguro Social, parece que tenemos que pagar más de 22 millones, ya está la resolución en firme, así que mañana se va a reunir con ellos para hablar y ver si se puede llegar a un arreglo, así que le preocupa que se vaya dejando y que no se presupueste nada.

El señor Contador indica que la Contraloría General de la República dice que se tiene que prever estos temas.

El señor Presidente Municipal manifiesta que el factor le genero preocupación, ya que no es lo mismo que le recorten 7 millones y que le va a afectar los parquímetros y demarcación, esto porque le parece que el congestionamiento de San Marcos centro debe de ser prioridad, si le molesto pero le acepta el error, es por la inexperiencia que como regidor tiene, pero no quiere que afecte a futuro, dado que se tiene que ordenar y le genera preocupación que se toque ese rubro, esto porque no se generó la información correcta.

El señor Contador indica que en el rubro de COLOSEVI, se tiene presupuesto para demarcación y parte de seguridad vial, son 18 millones de colones, pero no se puede ejecutar ya que se tiene que hacer bien el plan y presentarlo en Dirección de Tránsito, están en una inversión que genera intereses.

En el tema de seguridad de vigilancia a la comunidad se va a hacer una modificación pero para concluir con el muro donde se encuentra ubicada la Fuerza Pública, el cual es propiedad de esta Municipalidad.

Se tenía proyectado el alquiler de la demarcación, pero la maquina se compró y nos estaríamos ahorrando bastantes millones y se le tiene que dar uso, tenemos pintura, y lo que se tiene que hacer es buscar el personal que lo opere, el reglamento esta publicado, ahora lo que se tiene que hacer es que analicen el proyecto y que lo saque y no que quede en papel.

El señor Presidente Municipal indica que esa fue la preocupación porque si se dijo que eso era lo que se iba a tocar, da las gracias por la explicación.

El regidor Sánchez Ureña expresa que el proyecto de parquímetros se viene manejando desde el Concejo Anterior, se ve como una necesidad, el caos vial en el centro de San Marcos todos los conocemos, es necesario buscar un ordenamiento, son proyectos de necesidad, igual que la salida alterna a San Marcos.

A los problemas se le tiene que buscar salida y ese día que vino a hacer la propuesta vio la necesidad de ayudar a la administración.

Sabe que el proyecto se tiene que montar y presentar pero eso es parte del proceso y nosotros tenemos que retomar este tema y como Concejo lo tenemos que hacer.

El señor Contador indica que ya hay mucho avanzado, tal vez lo que se tiene que hacer es ver cómo anda y comenzar a poner fechas.

El señor Presidente Municipal da las gracias por la exposición dada de la modificación presupuestaria.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: Con base en exposición presentada por el señor Contador Municipal, es que se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 003-2016, para llevar a cabo algunos cambios y ajustes a las partidas presupuestarias del Presupuesto Ordinario 2016, en los programas I,II y III, quedando de la siguiente manera:**

**Programa I: Dirección y Administración General**

**Subprograma I: Administración General**

**REBAJAR EGRESOS**

Retribución por años servidos	5.01.01.0.03.01	3.800.000.00
Retribución al ejercicio liberal de la profesión	5.01.01.0.03.02	4.200.000.00
Servicios jurídicos	5.01.01.1.04.02	500.000.00
Servicios generales	5.01.01.1.04.06	350.000.00
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢8.850.000.00</b>

**AUMENTAR EGRESOS****Subprograma 1: Administración General**

Servicios especiales	5.01.01.0.01.03	1.200.000.00
Servicios de telecomunicaciones	5.01.01.1.02.04	200.000.00
Información	5.01.01.1.03.01	500.000.00
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	5.01.01.1.03.06	1.750.000.00
Mantenimiento y reparación de locales	5.01.01.1.08.01	250.000.00
Combustibles y lubricantes	5.01.01.2.01.01	200.000.00
Alimentos y bebidas	5.01.01.2.02.03	50.000.00
Productos de papel, cartón e impresos	5.01.01.2.99.03	100.000.00
Otros útiles, materiales y suministros	5.01.01.2.99.99	100.000.00
Sumas libres sin asignación presupuestaria	5.01.04.9.02.01	4.500.000.00
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢8.850.000.00</b>

**Programa I: Servicios Comunes****Servicio 2: Recolección de Basura****REBAJAR EGRESOS**

Transporte de bienes	5.02.02.1.03.04	400.000.00
Combustibles y lubricantes	5.02.02.2.01.01	3.000.000.00
Útiles y materiales de limpieza	5.03.03.2.99.05	300.000.00
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢3.700.000.00</b>

**AUMENTAR EGRESOS**

Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5.02.02.1.01.02	3.000.000.00
Repuestos y accesorios	5.02.02.2.04.02	700.000.00
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢3.700.000.00</b>

**Servicio 3: Mantenimiento caminos y calles****REBAJAR EGRESOS**

Servicios especiales	5.02.03.0.01.03	2.000.000.00
Materiales y productos metálicos	5.02.03.2.03.01	250.000.00
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢2.250.000.00</b>

**AUMENTAR EGRESOS**

Indemnizaciones	5.01.04.6.06.01	2.000.000.00
Maquinaria y equipo para la producción	5.02.03.5.01.01	250.000.00
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢2.250.000.00</b>

**Servicio 4: Cementerio****REBAJAR EGRESOS**

Servicio de energía eléctrica	5.02.04.1.02.02	150.000.00
Servicio de telecomunicaciones	5.02.04.1.02.04	150.000.00

Productos agroforestales	5.02.04.2.02.02	150.000.00
Repuestos y accesorios	5.02.04.2.04.02	150.000.00
Textiles y vestuario	5.02.04.2.99.04	150.000.00
Equipo y programas de cómputo	5.02.04.55.01.05	200.000.00
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢950.000.00</b>

**AUMENTAR EGRESOS**

Suplencias	5.02.04.0.01.05	950.000.00
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢950.000.00</b>

**Servicio 5: parques y obras de ornato****REBAJAR EGRESOS**

Textiles y vestuario	5.02.05.2.01.01	50.000.00
Útiles y materiales de limpieza	5.02.05.2.99.05	50.000.00
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢100.000.00</b>

**AUMENTAR EGRESOS**

Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	5.02.04.2.03.04	100.000.00
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢100.000.00</b>

**Servicio 23: Seguridad y vigilancia de la comunidad****REBAJAR EGRESOS**

Servicios especiales	5.02.23.0.01.03	6.000.000.00
Decimotercer mes	5.02.23.0.03.03	500.000.00
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢6.500.000.00</b>

**AUMENTAR EGRESOS**

Otros servicios de gestión y apoyo	5.02.23.1.04.99	1.000.000.00
Materiales y productos metálicos	5.02.23.2.03.01	750.000.00
Materiales y productos minerales y asfálticos	5.02.23.2.03.02	4.000.000.00
Maderas y sus derivados	5.02.23.2.03.03	250.000.00
Materiales y productos de plástico	5.02.23.2.03.06	500.000.00
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢6.500.000.00</b>

**Programa III: inversiones****Otros proyectos: Consejo Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú 2016****REBAJAR EGRESOS**

Alimentos y bebidas	5.03.06.07.2.02.03	250.000.00
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢250.000.00</b>

**AUMENTAR EGRESOS**

Transporte dentro del país	5.03.06.07.1.05.01	250.000.00
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢250.000.00</b>

**Vías de comunicación: según solicitud de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal**

**Proyecto # 7: cementado de la Escuela San Pedro hasta los 125 m hacia la casa de Jaime Solís**

**REBAJAR EGRESOS**

Materiales y productos metálicos	5.03.02.07.2.03.01	550.000.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢550.000.00

**AUMENTAR EGRESOS**

Materiales y productos minerales y asfálticos	5.03.02.07.2.03.02	550.000.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢550.000.00

**Proyecto # 10: loza de concreto Camino Bermúdez de donde quedo el asfalto****REBAJAR EGRESOS**

Materiales y productos metálicos	5.03.02.10.2.03.01	500.000.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢500.000.00

**AUMENTAR EGRESOS**

Materiales y productos minerales y asfálticos	5.03.02.10.2.03.02	500.000.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢500.000.00

**Proyecto # 19: loza de concreto Camino La Pastora frente Luis Blanco****REBAJAR EGRESOS**

Materiales y productos metálicos	5.03.02.19.2.03.01	500.000.00
Maderas y sus derivados	5.03.02.19.2.03.03	400.000.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢900.000.00

**AUMENTAR EGRESOS**

Materiales y productos minerales y asfálticos	5.03.02.19.2.03.02	900.000.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢900.000.00

**Realizar modificación del proyecto # 61 de Intereses y amortización por la compra de un tractor****REBAJAR EGRESOS**

Intereses sobre préstamos directos de Instituciones Públicas Financieras	5.03.02.61.3.02.06	1.500.000.00
Amortización a préstamos de Instituciones Públicas Financieras	5.03.02.61.8.02.06	1.000.000.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢2.500.000.00

**AUMENTAR EGRESOS**

Indemnizaciones	5.01.04.6.06.01	2.500.000.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢2.500.000.00

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El señor Contador comenta que para el giro al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, se tiene que tener presupuesto incluido ante la Contraloría, a principio de año lo pidió y dijeron que ya lo enviaron, pero revisando se dio cuenta que aún no está, ahora va a esperar a que haya nuevo comité para que se pueda ejecutar lo que corresponda.

El señor Presidente Municipal manifiesta que el comité ha venido manejando las cosas a como salga, así que tiene todo el apoyo para que se realice los cambios correspondientes y todo se lleve de la mejor manera.

La señora Alcaldesa indica que no se le puede hacer ningún giro de dinero, porque no se tiene la elección actualizada, y le preocupa porque no se puede utilizar las instalaciones y pagar a los empleados.

El señor Presidente Municipal dice que el tema de la reprogramación para el nombramiento se da porque se vuelve una necesidad acreditar, lo que no se quiere es seguir bajo la misma línea, en algún momento se ha tenido concentración de algunos deportes.

Si es lamentable y también le preocupa el uso de las instalaciones y el pago de los empleados, pero también se quiere hacer la elección bien y más transparente, en el sentido en que todas las organizaciones tengan la oportunidad de hacer la elección.

El señor Contador da las gracias por el espacio brindado.

## **ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

Se presenta el señor Carlos Abarca Cruz, indicando que viene como Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos y Presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones.

Por lo que con relación al nombramiento del representante de las Asociaciones ante la Junta Vial, si cree que hacen las cosas transparentes, ya están presentando los atestados que pidieron sobre la reunión del nombramiento.

Creen que si representan la mayoría, son 12 Asociaciones adscritas y solo 8 se presentaron, la Asociación de San Carlos está en proceso de nombramiento pero todo está en regla.

Lo otro que le trae es muy preocupante, es relacionado al famoso tajo El Chiral, si bien es cierto todos sabemos que el dinero de la Ley 8114 se gasta en comprar lastre y de mala calidad, pero mientras la Proveedora tenga todo lo legal en la mano no hay nada que hacer solo contratar, saben de qué en el terreno ese material no es lo mejor.

Desde hace años se buscan fuentes primarias en el Cantón que nos abastezca de este material pero no es fácil, y se dieron cuenta que ninguno de los tajos existentes cumplen con los requisitos y el Concejo anterior tomo la decisión de comprar el terreno del Tajo cerca de la propiedad de la Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos y se dice que se puede explotar 3 meses si todo sale bien con permiso, pero se tiene que hacer un movimiento de tierra de unos 20 o 30 metros y se tiene que tener donde depositarlo.

Se recibió a la comisión de ambiente y de turismo de San Carlos, con la preocupación que vamos a pasar con los turistas por una explotación minera y de un cierto punto mal, ya que también está cerca de 4 nacientes.

Después de valorar todo eso, han llegado que ellos mismos han impulsado que se tenga un tajo, pero quieren que no vaya en contra de la seguridad y mucho menos el descontento y sobre la imagen del Cantón.

Así que van a estar en desacuerdo con esto.

Van a pedir un plan de mitigación que reúna todos los requisitos para la explotación minera, que no provoque deslizamientos, por tema de aguas, que se trate de proteger las zonas de San Francisco y Bajo San José.

Lo otro es que una vez que el área explotada termine su vida útil sea revestida para que no se den deslizamientos.

Otro elemento a considerar es cuál va a ser la medida de mitigación vrs la explotación al medio ambiente.

Proponen que la Municipalidad se deba a comprar la propiedad que sigue para la regeneración y reforestación tratando de amortiguar los efectos de la mitigación de explotación, así que están en la disposición de vender la propiedad que está a nombre de la asociación.

La asociación está en disponibilidad de aceptar la explotación si el convenio tiene todo lo que ellos están solicitando.

Que pide la asociación para que se utilice, el 5% del total del material como donación, paraqué el 50 % se destinen a caminos no codificados que la municipalidad no puede intervenir por ley e igual a los camino que son públicos que los vecinos piden, el otro porcentaje se utilizan a discreción, ya sea regalar o vender, en lo que la asociación considere que lo tiene que invertir.

Esos puntos van a venir documentados y que todo esté bien y a derecho, que las cosas sean formales, que todo quede en papel.

Esa es la propuesta que van a comenzar a tramitar con ustedes, ya que ambos nos necesitamos y en esa línea están totalmente de acuerdo en trabajar.

Ambas partes ganan, principalmente el ambiente y la comunidad.

El señor Presidente Municipal pide que hagan llegar la documentación, cree que no hay favor gratis, y hay temas que están bien, el tema de mitigación es válido, no se quiere tener consecuencias negativas, hay temas que se tiene que valorar si desde el punto de vista legal tiene asidero, es una labor conjunta de la Alcaldía y Concejo, ya que se tiene que valorar de todo lado, sobre ese segundo punto le parece importante que hagan llegar la documentación y comenzar a valorar.

La regidora Mora Vega consulta que no tenemos mucho conocimiento sobre el Tajo, la consulta es que si la municipalidad compro a la asociación, como no se tomó en cuenta esos aspectos.

El señor Carlos Abarca aclara que el terreno no fue comprado a la asociación, sino fue a un terreno adjunto.

Hay un tema legal que se tiene que poner atención, ya que hay un camino público sobre el tajo, es el camino viejo a San Carlos, y se tiene que reubicar, es un trayecto de 75 a 100 metros.

La ingeniera tiene que hacer un muy buen informe, ya se tiene el otro camino, se tiene que lastrear, pero es muy importante que se haga desde el punto de vista técnico y legal.

Es una necesidad este tajo pero también se tiene que hacer las cosas bien.

El regidor Sánchez Ureña comenta que este proyecto es viejo, se comenzó a hablar desde hace 2 o 3 años, lógicamente para comprar el tajo se tenían estudios que sustentaron la compra, la duda que le genera es porque hasta ahora se pronunciaron, y lo dice porque aquí una vez solicitaron a la Municipalidad que le certificaran todos los tramites que se hicieron para la compra de dicho tajo, se pensó que venía una demanda y a la fecha de hoy no ha llegado nada con relación a la compra de ese tajo, así que llega a creer que todo se hizo legal, por eso es que le llama la atención que hasta ahora se estén pronunciando, no quiere decir que está en contra, están a derecho de opinar y es válido, pero tal vez si lo hubieran hecho antes esto no estaría pasando.

El señor Carlos Abarca manifiesta que no se puede intuir que se va a hacer con un terreno, no se puede adelantar con los acontecimientos, ya que si alguien que tenía responsabilidad de lo que se estaba haciendo era el Concejo, la comunidad no podía venir, si el Concejo anterior fue tan irresponsable de no reunirse con la comunidad, pero es un tema con el anterior.

Ahora la asociación está recogiendo todas las propuestas, todo se va a hacer con transparencia, además la Contraloría General de la República dio el aval como un terreno, y la asociación quiere socializar y que no se haga un revuelto

Si estamos peleando contra los que siembran el café, como es posible que si apoyen a la municipalidad con la explotación del tajo, ya que en ningún lado se hicieron estudios, no vio maquinaria que diga cuanto es lo que se puede explotar. Lo que viene a decir es que nosotros tenemos que trabajar bien y que la comunidad no se vaya en contra, la asociación también puede tener anticuerpos con este aval.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que si antes hubieran venido el Concejo, podría haber tomado el acuerdo que no se comprara, usted sabía que esa compra era para el tajo, y ahora viene a pedir, probablemente si está de acuerdo. Ahora se compró ese tajo porque la Contraloría General de la República dio el aval, porque se enviaron estudios, no fue como la anterior compra del tajo que no se pudo tomar nada y que ahí está el terreno sin poder explotar.

La regidora Montero Cordero si cree que el Concejo era el que se tenía que acercar al pueblo y averiguar qué es lo más apto, hubo falta de comunicación del Concejo hacia el pueblo, lo que paso pasó, pero ya no queremos problemas, si no soluciones.

El señor Presidente Municipal indica que es un terreno para un tajo, se tiene la posición de la comunidad, pero además es importante valorar que procede legamente.

Se trata de vender la idea, de buscar los mecanismos de comunicación, no quiere entrar en confrontación con nadie, ni con la asociación.

Si las peticiones que hace la asociación desde el punto de vista no se puede hacer se dice, es negociación, es de la tesis que lo que se tiene que buscar es una comunidad de voluntades.

No es parte del Concejo pasado, sino del actual y quiere dialogar y ver temas legales si se puede o no hacer, y si no hacerlo saber.

Así que insiste en que haga llegar los documentos y así analizarlos lo más pronto posible.

Vamos a tener que priorizar y sentarnos con la Alcaldía y así todos hablar lo mismo.

El señor Carlos Abarca cree que si no se hizo antes, hacerlo ahora y una forma de solucionar los problemas es informando los proyectos, esa comunicación con las bases, ya que somos los que representamos los mismos Gobiernos Locales.

La regidora Ureña Miranda pide que se traiga el documento por escrito para analizarlo lo más pronto posible.

El señor Presidente Municipal indica que el tema de transparencia lo aclara porque es tesis de este Concejo, esta primera etapa es muy dura, detectamos que los procesos se venían haciendo un poco mal, pero cree que el otro año los procesos de elección van a estar claros y definidos.

La señora Alcaldesa comenta con el tema, que le solicito a don Carlos Abarca que le explicara el tema, porque se tienen necesidades.

Ella se preguntó que si se tiene un tajo porque no se usa, y ya le explicaron.

No estamos señalando a nadie, es solo hacer las cosas bien y no tener demandas, quiere conocer más del tema y ver que se va a hacer.

El otro propietario colindante del Tajo, el señor Monge ya venía con la demanda porque le dijeron que no le iban a dar paso, pero le pidió tiempo para resolver.

Si se necesita el material, así que se quiere hacer todo correcto.

La idea es no tener a la gente peleando si no dar solución

El señor Carlos Abarca da las gracias por la atención

El señor Presidente Municipal agradece porque traen el problema pero dan la solución

El señor Carlos Abarca manifiesta que quieren tener un buen entendimiento con todos, están vendiendo la idea de que el tajo se tiene que explotar.

Agradece la atención.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 006-2016, del ocho de junio del 2016, se aprueba sin objeciones.**

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. El señor José Ricardo Sánchez Mena, Vice Ministro de Juventud del Ministerio de Cultura y Juventud y la señora Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, mediante el oficio DVJ-067-2016, solicitan un espacio en audiencia en el Concejo y Alcaldía, para conversar sobre la responsabilidad que tienen en conjunto con las Municipalidades,

para el buen funcionamiento del Sistema Nacional de Juventudes, el respeto a la Ley General de la Persona Joven (no. 8261), la aplicación de la Política Pública de la Persona Joven 2014-2019 y la conformación del Comité Cantonal de la Persona Joven del Cantón. Es necesario recordar que para el año 2016 las Municipalidades tiene la responsabilidad legal de nombrar sus Comités Cantonales, según lo establece la Ley General de la Persona Joven. La audiencia solicitada es para el 18 de julio del presente año a las 5 p.m.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: Con base en el oficio DVJ-067-2016, emitido por el señor José Ricardo Sánchez Mena, Viceministro de Juventud, Ministerio de Cultura y Juventud y la señora Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, es que se acuerda sesionar extraordinariamente el día 18 de julio del presente año, a las 5 p.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, con el fin de darles audiencia.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. El Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, mediante el oficio ATI-061-2016, envían informe en respuesta del acuerdo N° 6, tomado en la sesión 002-2016, en el camino La Pastora, sector Escuela, indicando que en el año 2015 se realizó la construcción de una losa de concreto en el sector de la Escuela, con una longitud de aproximadamente 200 metros, es recomendable construir cunetas de concreto a fin de proteger los bordes de la losa así como a los transeúntes. Por lo tanto, los vecinos deben presentar un perfil del proyecto a fin de conocer los costos que representan la obra.
3. La Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante la circular 13-06-2016 envían informe sobre consulta de propuestas de reglamentos para implementar la primera Ley General para transferencia de competencias: Atención plena y exclusiva de la Red Vial Cantonal, Ley N° 9329.  
La señora Alcaldesa indica que dentro de una reunión en Casa Presidencial se vieron todos los reglamentos y ahí se dice que se quiere quitar a las Unidades Técnicas de Gestión Vial, por lo que se ha procedido a hacer un escrito para el pronunciamiento.
4. El señor José Rodolfo Benavides Ramírez, Encargado, Centro Plurisectorial de Economía Social Solidaria Los Santos, Unidad Regional de Cartago, mediante el oficio URC-260-2016, solicita una audiencia para efectos de presentar informe de Gestión del Centro, así como proyectos de Desarrollo con la finalidad de conocer propuestas de mejoras en los servicios que brinde el Instituto Nacional de Aprendizaje-Centro Plurisectorial de Economía Social Solidaria Los Santos.

Los señores regidores piden invitarlos para la próxima sesión.

5. El Patronato Escolar del Centro Educativo León Cortés Castro, solicita el préstamo de la tarima para colocar en el interior del Gimnasio Municipal de Tarrazú, para llevar a cabo una noche de talentos, el cual se realizará el 01 de julio, a partir de las 5 p.m., con el fin de recaudar fondos en beneficio de la comunidad estudiantil de la institución.

La señora Secretaria explica que se cuenta con un acuerdo donde se prohíbe el préstamo o alquiler de la tarima, dado que el armado únicamente lo hacen los funcionarios capacitados, al igual que desarmarlo, son muchas piezas y no nos podemos arriesgar a que se pierda o se dañe. Así mismo muchas veces lo piden para fines de semana y nosotros no estamos.

El regidor Sánchez Ureña no está de acuerdo en prestar la tarima, esta tarima se le ha negado a mucha gente, luego van a venir una fila a pedirla, no tiene nada en contra de la Escuela, pero costó mucho y se hizo un gran esfuerzo, pero esa es la posición de él.

El regidor Rojas Montero y la regidora Montero Cordero si están de acuerdo en el préstamo.

El señor Presidente Municipal considera que a Centros Educativos si se les puede colaborar, dependiendo de la necesidad, y sobre el armado y desarmado que la administración tome la decisión.

La síndica León Blanco sugiere que se tomen todas la medidas, para que toda la responsabilidad sea de la escuela, y que todos los daños corran por parte de ellos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Con base en la solicitud presentada por la Presidenta del Patronato Escolar y el señor Director de la Escuela León Cortés Castro, es que se autoriza el préstamo de la tarima de esta Municipalidad, para el día 01 de julio del presente año, a la Escuela León Cortés Castro, con el fin de que lleven a cabo la actividad de una Noche de Talentos, en el Gimnasio Municipal de San Marcos de Tarrazú.**

**Indicando que el préstamo se da únicamente, a que es una institución pública educativa, que necesita de esta actividad para la recaudación de fondos.**

**Sin embargo, este préstamo se da condicionado a que toda la responsabilidad de lo que pueda suceder con dicha tarima, en el día del evento, es total de los organizadores de la Noche de Talento.**

**Además, se solicita cuidar la estructura, dado que si llega a sucederle algo, la organización debe de hacerse responsable por los daños causados.**

**ACUERDO EN FIRME con tres votos a favor y uno en contra.**

Se aprueba con 3 votos a favor y uno en contra por parte del regidor Sánchez Ureña que manifiesta que existe un acuerdo municipal anterior que se debe de respetar.

6. El Concejo Municipal de Grecia, mediante el oficio SEC-0132-2016, transcribe el acuerdo N° 26, artículo VII, inciso 1, del acta 010, tomado en la sesión ordinaria del 13 de junio del 2016, donde se exponen la oposición con la

nueva propuesta de Reglamento al artículo 5), inciso b) de la Ley 8114 y en su lugar solicitan al Poder Ejecutivo se mantenga el decreto N° 34624 y su reforma.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: Con base en el oficio SEC-0132-2016, emitido por el Concejo Municipal de Grecia, donde nos transcriben el acuerdo N° 26, artículo VII, Inciso 1, Acta 010, celebrada el 13 de junio del 2016, es que este Concejo Municipal APOYA la moción, por lo que exponemos nuestra oposición con la nueva propuesta de reglamento al artículo 5, inciso b) de la Ley 8114 y en su lugar solicitamos al Poder Ejecutivo se mantenga el decreto N° 34624 y su reforma.**

**Esto dado que el borrador del reglamento correspondiente al artículo 5, inciso b) de la Ley 8114, en su artículo 13 señala:**

***"Artículo 13.-Dergatoria***

***Deróguese el Decreto Ejecutivo N 34624 MOPT "Reglamento sobre el manejo, normalización y responsabilidad para la inversión pública en la Red Vial Cantonal", publicado en la Gaceta N 138 del 17 de julio del 2008 y sus reformas."***

**Por lo tanto, con esta derogatoria se estarían dejando a las Municipalidades sin las Unidad Técnicas de Gestión Vial, ya que con el decreto N° 34624 MOPT, se crearon dichas unidades técnicas y la nueva propuesta no las incluye.**

**Es por dicha razón, que el Concejo Municipal de Tarrazú, se opone a la nueva propuesta del reglamento al artículo 5, inciso b) de la Ley 8114.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 7.** La Unión Cantonal de Asociaciones, en respuesta del acuerdo tomado en sesión 006-2016, presentan las personerías jurídicas de las Asociaciones participantes de la Asamblea para el nombramiento del representante ante la Junta Vial Cantonal.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que para el nombramiento del representante de las Asociaciones ante la Junta Vial, se debe de convocar a todas las Asociaciones, no solo a las adscritas a la Unión.

El señor Presidente Municipal considera que el Concejo debe de realizar un empadronamiento de todas las Asociaciones con el fin de saber cuántas tenemos en nuestro Cantón y que todo este a derecho.

- 8.** La Dirección General del Archivo Nacional, mediante la Circular N° DSAE-01-2016, envían el "Informe sobre el Desarrollo Archivístico Nacional".

El regidor Sánchez Ureña se retira a las dieciocho horas con veintiún minutos

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

## **B. Informes de Concejos de Distrito:**

Distrito San Marcos: la síndica León Blanco informa que la vez pasada que se habló sobre la solicitud de los vecinos de Canet para que se les realice una ampliación de un camino aledaño, fue y habló con la ingeniera y este lunes se reúnen con ella.

Distrito San Carlos: el síndico Blanco Valverde manifiesta su preocupación sobre el camino de Bajo San José, el camino está fatal, la ingeniera no ha ido a hacer la inspección.

El señor Presidente Municipal solicita a la señora Alcaldesa que le recuerde a la ingeniera ir a realizar la inspección.

El síndico Blanco Valverde manifiesta que el paso está complicado y no esta difícil de arreglar, lo que se necesita es la inspección.

La señora Alcaldesa comenta que ellos tienen tubos que son del Concejo de Distrito y se encuentra en la bodega de esta Municipalidad.

El síndico Blanco Valverde comenta que ellos tienen espacio para guardarlo, solo es de coordinar y conseguir el cemento, piedra y arena para realizar el trabajo.

La señora Alcaldesa pide que monten el proyecto con el perfil del ICE, dado que ya podemos retirar del material que ellos tienen, ustedes montan el proyecto con el material que necesitan y con eso se pide al ICE la arena y piedra, con el cemento se tiene que ver si hay presupuesto.

El señor Presidente Municipal indica que lo que se tiene que hacer es ejecutar con eso.

El síndico Blanco Valverde informa que la gente de Bajo San José se pusieron alegres porque dicen que han recibido muchas visitas, pero no les han ayudado, además están en la mayor disposición de colaborar y agradecen la ayuda porque es urgente.

Sobre la tubería que se traslado fue la ingeniera que tomo la decisión

Es un trabajo grande y ya está presupuestado en la Ley 8114.

## **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

No hay informes en este espacio.

## **D. Informe de la Señora Alcaldesa Municipal:**

1. El día de mañana se tendrá reunión con el Distrito de San Carlos, a las 04:00 p.m., para tratar el tema de residuos sólidos y reciclaje, ya que piden que se les recolecte basura, le pidió al señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario que vaya a la reunión, ya que es el que conoce sobre el tema y el señor Vice Alcalde lo va a acompañar, si algún regidor quiere ir los pueden acompañar.

Para darles el servicio se tiene que ver los costos que eso va a generar, y además buscar alguna solución, dado que ya el camión tiene una ruta definida.

2. El viernes pasado, el señor Vice Alcalde, las señoras Vice Alcaldesas de Dota y León Cortés, y ella tuvieron una reunión en el Ministerio de Trabajo para tratar los proyectos de Empléate (para los jóvenes que no estudian ni trabajan) y Pronae (para señores y señoras jefas de hogar).

En la reunión nos dieron la noticia que no estamos dentro de los 71 distritos de prioridad, por eso nos quitaron esos recursos, y si queda presupuesto van a ver si calificamos o no, eso es muy preocupante, el IMAS supuestamente hizo encuestas, pero ha preguntado y nadie sabe nada, por lo que dicen que no somos un Cantón de pobreza, todos los recursos se fueron para un programa "puente de desarrollo", que se trata de que dan capacitación y los ponen a trabajar o les dan las herramientas para trabajar y está bien, pero le preocupa que no estemos dentro de los distritos de prioridad.

La regidora Mora Vega consulta porque están reuniendo a personas para esos proyectos.

La señora Alcaldesa informa que son los últimos proyectos, y fue porque se puso la denuncia

El señor Presidente Municipal consulta si no se puede pedir una audiencia con las autoridades correspondientes.

La señora Alcaldesa indica que eso fue lo que hicieron el viernes, pero quiere que la apoyen para preguntar porque nos sacaron como distrito prioritario.

El señor Presidente Municipal cree que el Cantón no tiene situación de pobreza pero no quiere decir que no tengamos gente con pobreza, y le parece que eso que hicieron está mal. Por lo que sería preguntar porque estamos excluidos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: Se apoya la gestión que la señora Alcaldesa Municipal, Lorena Rovira Gutiérrez, para que realice ante las entidades correspondientes, con el fin de pedir información del porque sacaron al Cantón de Tarrazú de los Distritos prioritarios por el IMAS y Ministerio de Trabajo para las ayudas en los proyectos de Empleate y Pronae.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. El sábado pasado se dio la inauguración del proyecto "Enamórate de tu Ciudad" con la presencia de la Ministra de Cultura. Con este programa se pretende que se den actividades los días sábados y domingos durante 6 fines de semana, de 9 a.m. a 3 p.m.

Se formó un comité interno y se tuvo reunión el día de ayer con la producción y el Ministerio, así que pide que el señor Vice Alcalde pueda exponer.

Se tiene quejas de que la Municipalidad no hace nada, que la gente no apoya, pero nosotros tenemos ciertas responsabilidades con el programa.

4. El programa de reciclaje, el otro día se había hablado algo al respecto, como que ya no se va a pasar recolectando en el camión y no es que no se va a dar, ella está corriendo para arreglar el camino viejo y hacerlo con cajón, pero este tema ha generado molestias y otras cosas.

Las señoras que trabajan con la Asociación de Comunidades Sostenibles y le dijeron que ella maltrato a la señora Hilda Cordero y que se está oponiendo a que trabajen. Pero eso no es cierto, ella anda buscando un lugar para que el centro se traslade.

Lo que sí hizo fue reclamarle, dado que el día que vinieron no informó que estuvo un funcionario del IFAM, además de que ella va a hablar a Coopetarrazu y Coopesantos, negocia, y no informa aquí en la Municipalidad y eso no le parece y cree que nos tienen que respetar y que las decisiones se tomen en conjunto.

Quiere que quede claro ese tema, explicar a las que trabajan con la Asociación por qué no se está dando el reciclaje.

Además no se tenía un convenio escrito para pagar el camión que recoge reciclaje y ya no contamos con presupuesto.

Si aclara que no es que no se quiere, es que no se cuenta con recursos para estar pagando al camión, además de que se tomaban a dos funcionarios de caminos y calles para que hicieran la recolección y dejaban de lado otras funciones importantes.

Entiende que es responsabilidad de nosotros, pero quiere que se haga las cosas bien hechas, no con convenios verbales.

5. La intervención de la ruta 226, a la altura de Guadalupe, está cerrado y esta intervenido por CONAVI, había paso regulado, pero la gente no respetaba el paso y quitaban las vallas y los conos, pero el peligro es que se está yendo más, por eso se puso una draga para que no se pase.

Se estima que para el fin de semana o principio de la otra se habilite un carril.

Si han estado muy detrás, con la Comisión de Emergencias del MOPT, lo que les interesa es que se habilite de la mejor manera.

La síndica León Blanco manifiesta que en el camino viejo a Guadalupe una parte de la cuesta ya se dañó, dado que es muy angosto y los carros pasan por la orilla y una parte ya está hundida.

La señora Alcaldesa comenta que ya conoce la situación y es un trabajo muy grande y peligroso, ella ha enviado fotos a CONAVI y al MOPT, pero la gente no está colaborando en la precaución.

El señor Presidente Municipal sugiere que si se abre un carril si se tiene que ser claros que la calle vieja no la tiene que usar los buses ni camiones pesados.

La regidora Mora Vega consulta si van a intervenir el hundimiento a la altura de la Funeraria

La señora Alcaldesa indica que primero iban a intervenir ahí, pero como paso esto en Guadalupe primero se hizo, luego intervienen ese paso.

El señor ViceAlcalde informa sobre el programa "Enamórate de tu Ciudad", la percepción no fue muy bonita comparado con las expectativas, prácticamente fue un ridículo, a lo que estamos acostumbrados a las actividades que siempre tenemos.

Nosotros al inicio nos dijeron que íbamos a hacer facilitadores, se les dio los permisos, luz, agua, funcionarios, y proactivamente no llegó nada, todos se pasaban las olas, el señor Alcalde de Dota se enojó y les pidió el contrato, para saber qué es lo que tienen que hacer en cada Cantón.

A cada Cantón le corresponde y le pagan a la productora 32 millones para que inviertan y se está coordinando para que no salga nada mal y que cada uno coordinen, prometieron más juegos, pero están a prueba, ya que si incumplen este fin de semana se tomarán otras medidas.

La señora Alcaldesa manifiesta que muchas personas creen que es la Municipalidad quienes están coordinando.

El señor Presidente Municipal considera que se tiene que informar a la población que la logística es del Ministerio de Cultura.

La señora Alcaldesa manifiesta que ella si fue clara, ya que se dijo que la Municipalidad tiene que tomar otras acciones, pero si siente que se tiene que invitar de parte nuestra a ciertas Escuelas a que participen.

Ellos están pidiendo el contacto de los artesanos.

El señor Presidente Municipal si cree que se tiene que hacer un acto de clausura, si no se pudo de entrada si hacerlo de salida, y decirles que si ellos no pueden nosotros sí.

### **ARTICULO VII: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio

### **ARTÍCULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

1. El señor Presidente Municipal retoma el tema de la elección del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, esto porque ya casi se tiene la convocatoria y le parece valorar a quienes van a seleccionar de parte del Concejo, de acuerdo al Código Municipal.

Escucha propuestas, él personalmente ha hecho una valoración y tiene algunos candidatos, pero le gustaría escuchar a los demás regidores.

Son dos miembros los que debemos elegir.

El síndico Vargas Blanco indica que le comentaron del Comité Comunal de San Lorenzo si ellos pueden venir a votar el día de la elección.

El señor Presidente Municipal manifiesta que la votación es por disciplina, por lo que ellos no entrarían, sin embargo, le parece importante que vengan y que sean de apoyo, pero para votar no sería lo más conveniente.

Pero si podrían elegir dentro de las organizaciones comunales.

Mucha gente le ha comentado que Pablo Godínez ha sido muy ordenado, el ha venido trabajando y he hecho una buena función.

La señora Alcaldesa manifiesta su preocupación con la directriz que envió la Contraloría General de la República, ya que dice que no han subido nada.

Además expresa que la única opción era que ellos solicitaran la prórroga para estos que va a estar sin comité de deportes, ya que es preocupante por el tema

del uso de las instalaciones y el pago de los empleados, pero los miembros del comité no aceptaron.

El señor Presidente Municipal comenta sobre dicho punto que por el momento lo mejor es realizar bien los nombramientos y ya luego instruirlos para que hagan todo lo mejor posible.

Así mismo que la otra persona sugiere es el señor Miguel Sánchez Navarro, el ha estado anteriormente y le parece que es una persona seria que puede aportar mucho.

Por eso le gustaría escuchar nombres para llamarlos y hablar con ellos.

El señor Vice Alcalde consulta que va a suceder mientras se nombra al nuevo Comité, que procede.

El señor Presidente Municipal manifiesta que para él en este momento nadie está legitimado para tomar decisiones.

La señora Alcaldesa expresa que ella lo que quiere es que sea gente que trabaje bien y que sea transparente.

Le parece bien los señores Víctor Varela y Jain Mata, son buenos candidatos.

La regidora Ureña Miranda le parece importante que se presenten la próxima sesión.

El regidor Rojas Montero comenta que también trae las propuestas de los señores Pablo Godínez y Miguel Sánchez, les parece buenos candidatos.

Los señores regidores y la señora Alcaldesa quieren cambiar el trabajo que se hace en esta Municipalidad, que no solo se enfoque en los caminos, lo que no se quiere es que sea un lugar de quejas, tenemos que cambiar de mentalidad y unirnos.

La señora Alcaldesa le pide a Concejos de Distrito que tengan mucho cuidado, que no se dejen llevar por la política, que vengán a trabajar en conjunto con Contabilidad y Unidad Técnica, nos tenemos que cuidar como representantes ante el pueblo.

El síndico Blanco Valverde pide que todo lo relacionado con el Concejo de Distrito de San Carlos lo tramiten con él, dado que a él fue el pueblo quien lo eligió.

La síndica León Blanco comenta que un señor llamado Alejandro Navarro dice que no hay demarcación de discapacitados en el centro de San Marcos.

La señora Alcaldesa indica que el señor Contador dijo que hay pintura, así que va a con el tránsito para realizar la debida demarcación.

- 2.** El síndico Vargas Blanco manifiesta que el día de hoy hubo un funeral y le comentaban los familiares que a la hora del entierro en el cementerio tiene sistema de tubería y les pusieron tapones y el agua lo tenían que traer de largo.

La señora Alcaldesa comenta que se tuvo que tomar esa medida y por el desperdicio de agua, ya que dejaban la llave abierta.

EL síndico Vargas Blanco dice que la gente del camino a Zapotal le dicen que el camino está en muy malas condiciones.

El señor Presidente Municipal pide que se coordine con el Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

La señora Alcaldesa informa que la otra semana el funcionario del back hoe de la Unidad Técnica de Gestión Vial va a estar trabajando en la colindancia con el Cantón de Quepos, en Santa Juana para el arreglo del camino, dado que se vino un barranco y se necesita abrir paso, por lo tanto va a estar en territorio nuestro como en territorio de Quepos, además la Municipalidad de Quepos va a apoyar también con maquinaria.

- 3.** La regidora Mora Vega justifica la ausencia de la sesión extraordinaria del día viernes en la noche.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas con cuarenta minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Marco Antonio Vargas Valverde  
PRESIDENTE